

REGIONAL

ramación



Por Mauro García Gaínza - Mendizábal

Catedrático

crecerán conjuntamente y dentro del recorrido no surgirá, en consecuencia, ningún conflicto entre ambas. Ahora bien, es seguro que a un determinado nivel de inversión empezará a aparecer una contradicción entre sucesivos aumentos de la renta y del empleo. El mundo parece haber sido construido de forma que les hace difíciles las cosas a los planificadores del desarrollo y uno de los casos en que esto parece así es en el que a lo largo de un amplio ámbito de actividad productiva las técnicas de mayor relación mano de obra-capital tiene también capital-producto muy elevadas. Aquí tenemos una de las muchas paradojas en este desconcertante campo que es el del desarrollo. Las técnicas de intensidad de mano de obra quizá sean algo que solo las zonas geográficas adelantadas pueden permitirse y no las atrasadas, porque tales técnicas son excesivamente costosas en cuanto a producción por unidad del capital.

El desarrollo regional, cuyos desequilibrios intenta corregir la planificación oficial española, en ocasiones con más voluntad que acierto, es ante todo, y

esto es importante destacarlo, en la provincia de Ciudad Real un esfuerzo interno de adaptación y de creación; las infraestructuras costosas, si importantes, no aportan nada al desarrollo zonal mientras la población no haya tomado conciencia del esfuerzo a realizar.

Una obra de desarrollo económico no puede tener efectos duros en una región si consiste en una intervención exterior sin participación efectiva de la población interesada. Es ella, en efecto, la que debe realizar el esfuerzo de creación y de adaptación. La intervención del Estado es necesaria, pero el éxito final y total depende, esencialmente, del esfuerzo de la población interesada para utilizar y valorar esta contribución.

En esta imprescindible simbiosis entre Estado y población, cada parte debe desempeñar su papel; aquél apoyando totalmente las iniciativas positivas, apoyos que no creemos deben ser fundamentalmente financieros; hay otros tipos de colaboración: facilidades administrativas, ahorro de tiempo en tramitación de permisos y licen-

cias o coordinación de actividades y clarificación de competencias; en fin, una concienciación clara y precisa de que la empresa privada funciona con unos criterios de agilidad y rapidez en ocasiones muy dispares con la línea oficial; y por otro lado, la población situándose en una posición de inquietud, expectativa y preparación empresarial a todas luces imprescindible para alcanzar los fines previstos.

Toda política de desarrollo a considerar en la provincia nos lleva de la mano al gran tema de la implantación y conversión regional. La implantación de nuevas actividades, ya sean del sector agrario, industrial o de servicios, plantea el problema de la elección de las inversiones, que afecta a la vez a la naturaleza de las mismas y al tipo de las empresas. En términos generales, las acciones de conversión o de implantación no excluyen ninguna iniciativa, si bien parece aconsejable que empresas de todas dimensiones participen en el proceso. Se puede señalar, sin embargo, que cuando una gran empresa decide situarse en una localidad, y en Puertollano tenemos ejemplo de ésto, pueda la misma absorber una gran parte de la mano de obra liberada, ser origen también de la creación de otras empresas auxiliares o anejas, especialmente en el campo de los servicios, y contribuir a la creación de un clima industrial más dinámico. Sin que esto sea exclusivo de las grandes industrias, los efectos de atracción, las complementariedades entre empresas, constituyen con frecuencia uno de los más seguros motores del crecimiento y de no muy complicada puesta a punto.

Un poco poéticamente podemos decir que un Plan de Desarrollo es una invitación para que todos los hombres de buena voluntad se unan y trabajen. Es un llamamiento en diálogo y en convivencia para actuar colectivamente, a fin de superar tanta condición inferior que existe, buscando y encontrando nuevas fórmulas de colaboración, a fin de incorporar a todas las gentes a los bienes de la cultura y al bienestar socio-económico.